



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
18 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

83er período de sesiones

10-28 de octubre de 2022

Tema 8 del programa provisional

Actividades del Comité en relación con el Protocolo
Facultativo de la Convención

Investigación sobre Sudáfrica con arreglo al artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención

Informe de seguimiento presentado por Sudáfrica*

[Fecha de recepción: 8 de junio de 2022]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Introducción

1. El informe transmitirá la respuesta de Sudáfrica a las recomendaciones del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer informadas por las conclusiones de la Visita de Investigación Confidencial realizada en 2019, tras la queja recibida por el Comité el 28 de febrero de 2013 del Grupo de Trabajo de las ONG que actúa en nombre de unas 36 ONG sudafricanas. Las ONG presentaron reclamaciones contra Sudáfrica por los abusos contra los derechos humanos relacionados con los elevados niveles de violencia doméstica, el incumplimiento de su obligación de diligencia debida para proteger a las mujeres y las violaciones graves y sistemáticas de las obligaciones y compromisos de la Convención.

II. Alcance de la visita de investigación confidencial

2. Durante la visita de investigación, la Comisión se reunió con las instituciones gubernamentales, los municipios y las instituciones del Capítulo 9 que se vieron afectadas por las denuncias. Se celebraron reuniones confidenciales con víctimas seleccionadas, ONG e instituciones académicas. En consonancia con las preocupaciones planteadas por las ONG al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se llevó a cabo una visita de investigación confidencial en Sudáfrica con las partes afectadas:

- Gauteng (Pretoria) Se consultó a los departamentos nacionales: Viceministro de la Mujer, la Juventud y las Personas con Discapacidad; Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación; y representantes de los siguientes Departamentos: Mujer, Juventud y Personas con Discapacidad; Desarrollo social; Justicia; Trabajo y Empleo; Desarrollo Rural y Reforma Agraria; Educación básica; Educación Superior; Asentamientos Humanos; Gobernanza Cooperativa y Asuntos Tradicionales; Planificación, Seguimiento y Evaluación; Interior; y Servicios Penitenciarios. También se reunieron con representantes de la Fiscalía Nacional, el Servicio de Policía de Sudáfrica y la Oficina de Estadística de Sudáfrica;
- Ciudad del Cabo (Cabo Occidental): Oficina del Primer Ministro; Departamentos de Asuntos Medioambientales y de Planificación del Desarrollo; Seguridad Comunitaria; Asentamientos Humanos; Desarrollo social; Agricultura; Salud; Asuntos Culturales y Deporte; Educación; Desarrollo económico; Administración local; Transportes; y Desarrollo Rural;
- East London (Cabo Oriental): Oficina del Primer Ministro; Departamento de Desarrollo Social; y Departamento de Deporte, Ocio, Arte y Cultura y Kwazulu-Natal (Durban): Oficina del Primer Ministro; Departamento de Servicios Penitenciarios; y Departamento de Educación Superior;
- Gauteng (Johannesburgo): Se consultó al Capítulo 9: Presidente y Comisarios de la Comisión de Igualdad de Género; Vicepresidente de la Comisión Sudafricana de Derechos Humanos; y Presidente, Vicepresidente y Comisarios de la Comisión de Cultura, Religión y Comunidades Lingüísticas;
- ONG visitadas: Centro de Atención de Thuthuzela (TCC) en el Hospital Cecilia Makiwane, TCC en la comisaría de policía de Mdantsane y TCC en el Hospital Prince Mshiyeni, refugios y casas de seguridad, entrevistas a supervivientes de la violencia doméstica.

3. Por lo tanto, las investigaciones realizadas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se centraron principalmente en las siguientes cuestiones:

- La altísima prevalencia de la violencia sexual y de género en Sudáfrica; Las prácticas nocivas y violencia doméstica: La persistencia de prácticas tradicionales y culturales nocivas como el *ukuthwala* (matrimonios forzados de mujeres y niñas con hombres mayores mediante secuestro) y la poligamia, que agravan la violencia contra las mujeres y las exponen al riesgo de contraer el VIH/sida;
- Los estereotipos de género y contexto sociocultural de la violencia doméstica: la prevalencia de actitudes sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las disuaden de denunciarla a las autoridades policiales, lo que conduce a la impunidad;
- La prevalencia, formas y circunstancias de la violencia doméstica: El incumplimiento por parte de Sudáfrica de su obligación de diligencia debida y de la aplicación de las leyes de protección de las mujeres y las niñas hace que el feminicidio sea una de las principales causas de muerte de mujeres en el país;
- El papel de la policía y el poder judicial en la investigación, persecución y castigo de los casos de violencia doméstica: La incapacidad de Sudáfrica para establecer la magnitud del problema de la violencia doméstica debido a la falta de investigación y bases de datos, así como de estadísticas completas sobre la violencia doméstica.

4. Por lo tanto, este informe pretende aportar claridad sobre las medidas adoptadas por Sudáfrica para abordar lo anterior, incluyendo los planes, los progresos continuos y las intervenciones adoptadas que se emplearán para abordar las recomendaciones.

Tema	Conclusiones	La respuesta de Sudáfrica
Prácticas nocivas y violencia doméstica	<p>1. Rapto de niñas y mujeres con fines de matrimonio (<i>ukuthwala</i>)</p> <p>35. El CRL no contestó a la pregunta de un miembro designado sobre cómo garantizaría el Estado parte que el <i>ukuthwala</i> solo tiene lugar con el consentimiento libre, previo e informado de la mujer y no da lugar al matrimonio infantil.</p>	<p>El Estado debe garantizar que todas las legislaciones y prescripciones que protegen el abuso de las mujeres y las niñas prevean su consentimiento en el contexto del <i>ukuthwala</i>. Los procedimientos que deben seguirse en el contexto de la práctica del <i>ukuthwala</i> deben ser elaborados y explicados con lucidez para evitar el abuso de mujeres y niñas. Aquellos que tienen la responsabilidad de hacer leyes, deben asegurarse de que las legislaciones protejan y promuevan el <i>ukuthwala</i> sin dar lugar a la explotación de las mujeres y las niñas, es decir, se debe seguir un procedimiento particular para aquellos que deseen ejercer su derecho al matrimonio a través de la práctica del <i>ukuthwala</i>.</p> <p>En la actualidad, el <i>ukuthwala</i> de niños es un delito penal que puede ser condenado a cadena perpetua si se le declara culpable del <i>ukuthwala</i> de niños, incluidas las mujeres, si no han dado su consentimiento.</p> <p>En el caso <i>Jezile c. Estado</i> (A127/2014) [2015] ZAWCHC31-SAFI, el Tribunal Superior confirmó la decisión del tribunal inferior al condenar al Sr. Jezile a 22 años de prisión directa por el <i>ukuthwala</i> de una niña de 14 años.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Marco jurídico e institucional	<p>Tipificar específicamente como delito todas las formas de violencia doméstica y feminicidio y establecer penas proporcionales a la gravedad de dichos delitos, e introducir el enjuiciamiento de oficio con la posibilidad de emitir una última advertencia al autor en lugar de condenarlo cuando la víctima retire la denuncia por haberse reconciliado con él</p>	<p>El país ha modificado y aprobado recientemente la legislación sobre violencia doméstica, cuyo efecto es la conminación de la gravedad de todas las formas de violencia doméstica, con referencia específica a los delitos adicionales previstos y a las posibles sentencias severas que deben imponer los tribunales. Además, la nueva legislación hace más difícil que los agresores salgan bajo fianza, lo que demuestra una vez más la gravedad de la violencia doméstica en Sudáfrica.</p> <p>La Ley de Enmienda de la Violencia Doméstica 14 de 2021 se ha promulgado para modificar las disposiciones de la Ley de Violencia Doméstica de 1998 (Ley núm. 116 de 1998) (la Ley), con el fin de abordar los problemas prácticos, las lagunas y las anomalías que se han manifestado desde que la Ley entró en funcionamiento en 1999. El proyecto de ley propone además la introducción de aplicaciones en línea para la violencia doméstica, entre otras cosas.</p>

Armonizar la definición de violencia por razón del género en toda la legislación, definir las responsabilidades específicas de los departamentos gubernamentales relativas a la lucha contra la violencia doméstica y exigirles la elaboración de parámetros presupuestarios o la asignación de recursos concretos para una presupuestación que tenga en cuenta las cuestiones de género

Además, se han promulgado la Ley de Enmienda del Derecho Penal (Delitos Sexuales y Asuntos Relacionados) 12 de 2021 y la Ley de Enmienda del Derecho Penal (Delitos Sexuales y Asuntos Relacionados) 13 de 2021, con el fin de:

- Ampliar el alcance del Registro Nacional de Delincuentes Sexuales para incluir los datos de todos los delincuentes sexuales. Actualmente, en el Registro Nacional de Delincuentes Sexuales se registran los delincuentes sexuales condenados por delitos sexuales contra niños y personas con discapacidad mental;
- Ampliar el ámbito para incluir a otras personas vulnerables, a saber, las mujeres de entre 18 y 25 años, las personas con discapacidades físicas, intelectuales o mentales y las personas de 60 años o más que, por ejemplo, reciben servicios de atención y apoyo basados en la comunidad; y
- Prolongar los períodos en que los datos personales de un delincuente sexual deben permanecer en el Registro Nacional de Delincuentes Sexuales antes de eliminarse de este.

El Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio 2020-2030 establece una definición de violencia de género. El Plan Estratégico Nacional es un marco estratégico multisectorial del gobierno y la sociedad civil para conseguir una Sudáfrica libre de violencia de género y femicidio.

El Plan Estratégico Nacional es un enfoque multisectorial que aprovecha las funciones, las responsabilidades, los recursos y el compromiso de los departamentos gubernamentales, los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, los movimientos, las estructuras juveniles, las estructuras religiosas, las estructuras tradicionales, los medios de comunicación, las agencias de desarrollo, el sector privado, las instituciones académicas y todas las demás partes interesadas.

El Plan Estratégico Nacional se centra en seis pilares para lograr la visión de una Sudáfrica libre de violencia de género dirigida a las mujeres, los niños y la comunidad LGBTQIA+ con actividades y responsabilidades específicas de los departamentos gubernamentales responsables de abordar la violencia de género.

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Dedicar fondos específicos a la aplicación del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio y garantizar que el Consejo sobre la Violencia de Género y el Femicidio cuente con recursos suficientes, actúe con independencia y tenga un mandato firme;</p>	<p>El Departamento de Desarrollo Social ha elaborado un proyecto de ley sobre servicios de apoyo a las víctimas dirigido a prestar servicios centrados en las víctimas. En el proyecto de ley se determinan y describen las responsabilidades concretas de distintos departamentos gubernamentales. Se estimarán los costos correspondientes a la aplicación del proyecto de ley.</p> <p>El gobierno de Cabo Occidental elaboró un plan provincial de aplicación de la violencia de género en consonancia con el Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género, que fue aprobado por el gabinete del gobierno de Cabo Occidental en septiembre de 2020. Los diferentes departamentos del gobierno de Cabo Occidental proporcionan información trimestral por pilar, como se indica en el Plan Estratégico Nacional.</p> <p>Se creó el Equipo de Trabajo Transversal de VG del gobierno de Cabo Occidental, presidido por el MEC: Desarrollo Social y el HOD: Desarrollo Social. Se convoca mensualmente y aborda temas relevantes de la violencia de género: presupuestos con perspectiva de género, conversaciones con el personal masculino del gobierno de Cabo Occidental; entre otros.</p> <p>Sudáfrica creó el Fondo de Respuesta a la Violencia de Género y el Femicidio (GBVF) 1 para proporcionar financiación específica para la aplicación del Plan Estratégico Nacional sobre GBVF. El Presidente puso en marcha el Fondo de Respuesta a la Violencia de Género y el Femicidio (GBVF) el 4 de febrero de 2021.</p> <p>El Fondo existe para aprovechar los recursos colectivos de todos los sectores de la economía, liderados por el sector privado, para reforzar la respuesta nacional a la violencia de género y el feminicidio en Sudáfrica.</p> <p>El Gobierno de Sudáfrica ha asignado aproximadamente 21.000 millones de rands en los próximos tres años para apoyar los seis pilares del Plan Estratégico Nacional. La mayoría de estos fondos se asignan en el marco del Pilar 5 del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio.</p>

Modificar el artículo 26 1) de la Ley de Matrimonio y el artículo 3 de la Ley de Reconocimiento de los Matrimonios Consuetudinarios para elevar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años tanto para las mujeres como para los hombres sin excepción alguna, autorizar a los tribunales a declarar nulos los matrimonios infantiles y los matrimonios forzados, prohibir el *ukuthwala* cuando afecte a niñas y el pago de un precio por la novia, y aplicar la prohibición del matrimonio infantil y forzado, especialmente en las zonas rurales y las comunidades tradicionales

Derogar las disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Matrimonios Consuetudinarios que permiten, toleran o consienten prácticas nocivas como la poligamia o el *ukuthwala*, y modificar dicha ley para definir los criterios que permitan verificar el consentimiento libre, pleno e informado de las mujeres afectadas

El Departamento de Desarrollo Social ha mantenido la financiación de las organizaciones sin fines de lucro asociadas que prestan servicios de apoyo a las víctimas.

Sudáfrica está embarcada en un proceso de desarrollo de una nueva política para armonizar todos los matrimonios en Sudáfrica.

Se está llevando a cabo un proceso de armonización de las diferentes leyes sobre el matrimonio de Sudáfrica en una sola ley en la que se propone que la edad mínima para contraer matrimonio sea de 18 años.

El 23 de marzo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Libro Blanco sobre los matrimonios en Sudáfrica para su aplicación. El Libro Blanco responde a numerosas sentencias judiciales que han considerado inconstitucionales algunos elementos de la actual legislación sobre el matrimonio. Ha alineado todos los matrimonios para que se celebren de acuerdo con los principios de igualdad, no discriminación y dignidad humana previstos en la Constitución de la República de Sudáfrica de 1996.

El Libro Blanco sobre los matrimonios y las parejas de hecho en Sudáfrica, aprobado en marzo de 2022, sienta las bases para la elaboración de una nueva legislación matrimonial.

El Libro Blanco articula propuestas políticas claras para permitir la redacción y presentación de una nueva legislación sobre el matrimonio.

Algunos de los cambios clave que se han propuesto son:

- La nueva Ley de Matrimonio permitirá a los sudafricanos de diferentes orientaciones sexuales, religiosas y culturales celebrar matrimonios legales;
- La introducción de normas estrictas en torno a la edad para contraer matrimonio (incluida la alineación de la mayoría de edad en la legislación sobre el matrimonio con la Ley de la Infancia);
- Alineará la legislación sobre el matrimonio, los bienes gananciales y el divorcio para abordar las cuestiones relativas a los bienes conyugales y la sucesión intestada en caso de disolución del matrimonio;

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Aplicación de la ley	Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y castigar la violencia doméstica y proporcionar recursos efectivos a las víctimas de ese tipo de violencia;	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá un trato equitativo y el respeto de las creencias religiosas y consuetudinarias, de acuerdo con el artículo 15 de la Constitución. • Se ocupará de la solemnización y el registro de los matrimonios en los que participen ciudadanos extranjeros; • Se ocupará de la solemnización y el registro de los matrimonios consuetudinarios en los que participen no ciudadanos, especialmente las comunidades transfronterizas o los ciudadanos de nuestros países vecinos. <p>Sudáfrica ha iniciado el proceso de reelaboración del proyecto de ley, que será consultado en el periodo 2022/23.</p> <p>El proyecto de ley pretende abordar todas las formas de discriminación contra las mujeres y proporcionar mandatos más fuertes al mecanismo nacional de género y a otros acuerdos/mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres.</p> <p>La Ley de la GCE, núm. 39 de 1996, otorga a la Comisión el mandato de exigir responsabilidades al gobierno y a otras partes interesadas (S 11 1 a)), lo que incluye exigir responsabilidades al gobierno por la aplicación de la legislación en materia de igualdad y de cualquier otra legislación relativa a las mujeres y a la igualdad de género.</p> <p>Los servicios policiales sudafricanos introdujeron los puntos de contacto móviles (centros comunitarios móviles) para mejorar la presencia policial, garantizar la accesibilidad, mejorar la prestación de servicios en los puntos conflictivos y mejorar y reforzar la relación entre las comunidades y la Policía. Un total de 12 camiones con chasis-cabina han sido transformados para ser utilizados como puntos de contacto móviles.</p> <p>El Gobierno de Sudáfrica presentó en 2020 el proyecto de ley de enmienda de la violencia doméstica, que fue promulgado en 2021. La Ley de Enmienda pretende modificar las disposiciones de la Ley de Violencia Doméstica de 1998 (Ley núm. 116 de 1998) (la Ley) para abordar desafíos prácticos, deficiencias y anomalías que se han puesto de manifiesto después de ponerse en práctica esta Ley en 1999 y que dejan a las mujeres y los niños indefensos ante la violencia que viven, a menudo en sus hogares.</p>

Intervención clave 1: Fortalecer el liderazgo y la rendición de cuentas

- a) Obligación de los funcionarios de denunciar la violencia doméstica. Cláusula 2A de la Ley de Enmienda dispone que los funcionarios que, en el desempeño de sus funciones o el ejercicio de sus obligaciones, obtengan información tras evaluar la cual crean o sospechen con motivos razonables que un niño, una persona con discapacidad o una persona de edad es víctima de violencia doméstica tendrán la obligación positiva de informar sin demora de tal creencia o sospecha a un trabajador social o un miembro del Servicio de Policía de Sudáfrica.
- b) Obligación de los adultos de denunciar la violencia doméstica. El artículo 2B de la Ley dispone que las personas adultas que sepan, crean o sospechen, con motivos razonables, que se ha cometido un acto de violencia doméstica contra un niño, una persona con discapacidad o una persona de edad tendrán la obligación de informar cuanto antes de tal conocimiento, creencia o sospecha a un trabajador social o al Servicio de Policía de Sudáfrica.
- c) Aviso de seguimiento de seguridad en casos de violencia doméstica. El artículo 4 A 6) del proyecto de Ley otorga al tribunal la capacidad de ordenar al responsable de la comisaría que dé instrucciones a un miembro del Servicio de Policía de Sudáfrica bajo su autoridad que se ponga en contacto con la parte denunciante periódicamente a través de un servicio electrónico y una dirección electrónica según lo especificado en un anexo del aviso, y que averigüe si la parte denunciante se encuentra bien; y de visitar, a intervalos periódicos, la residencia común y ver a la parte denunciante y comunicarse con ella en privado.
- d) Asistencia a los tribunales por los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas. El artículo 5B 1) de la Ley establece que, si se formula la solicitud de una orden de protección y es preciso determinar si la parte demandada envió una comunicación electrónica que se utilizó para cometer un acto de violencia, el tribunal puede dar instrucciones a un proveedor de servicios de comunicaciones electrónicas que se considere que puede aportar detalles, de que informe al tribunal mediante un affidavit que contenga, entre otras cosas, toda la información de que disponga el proveedor de servicios de comunicaciones electrónicas que pueda ayudar al tribunal a identificar a la persona que envió la

comunicación electrónica o el proveedor de servicios de comunicaciones electrónicas que presta un servicio a esa persona.

El artículo 5B 6) de la Ley establece que, si el tribunal impone una orden de protección, debe imponer al mismo tiempo una orden al proveedor de servicios de comunicaciones electrónicas cuyo servicio se haya utilizado para hospedar o enviar la comunicación electrónica con que se cometió un acto de violencia doméstica para que el proveedor elimine inmediatamente la comunicación electrónica o impida el acceso a esta.

- e) Elaboración por el Director General de un inventario electrónico de las órdenes de protección vinculadas a la violencia doméstica. El artículo 6A 1) de la Ley obliga al Director General a elaborar, establecer y mantener el inventario electrónico integrado de órdenes de protección vinculadas a la violencia doméstica. En este inventario se almacenarán todos los documentos relacionados con la violencia doméstica para facilitar el acceso a estos y su recuperación por el personal autorizado en caso de que un documento original se pierda, destruya o extravíe.
- f) Directrices para los secretarios judiciales. El artículo 18A de la Ley obliga al Director General de Justicia y Desarrollo Constitucional a emitir directrices que los secretarios judiciales deben cumplir al ejercer sus funciones según lo dispuesto en la Ley contra la Violencia Doméstica, y estas directrices deben publicarse en el Boletín Oficial. En las directrices se establecerán los deberes y las responsabilidades de los secretarios judiciales con respecto a las solicitudes de órdenes de protección vinculadas a la violencia doméstica, y deben disponer que se tomen las medidas disciplinarias oportunas contra todo secretario judicial que incumpla una directriz.

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
------	---------------	---------------------------

- g) Prestación de asistencia jurídica por cuenta del Estado. El artículo 19 1) de la Ley capacita al Ministro de Justicia y Servicios Penitenciarios para establecer normas, por ejemplo, sobre la concesión de asistencia jurídica por cuenta del Estado en los casos oportunos, en consulta con el Servicio de Asistencia Jurídica de Sudáfrica, a la parte demandante, a la parte demandada o a un niño o una niña para ayudarlos a presentar una solicitud de orden de protección según lo dispuesto en esta Ley. La prestación de asistencia jurídica ya no se limita al menor o la menor, sino que se amplía a la parte demandante y la parte demandada.

Intervención clave 2: coordinación multisectorial

- h) Directrices de diversos departamentos interesados. El artículo 18B de la Ley establece que los Directores Generales de los departamentos encargados de la salud, el desarrollo social, la educación básica, la educación superior, la ciencia y la innovación, y las comunicaciones y las tecnologías digitales —
- i) En consulta con los miembros del Gabinete encargados de la salud, el desarrollo social, la educación básica, la educación superior, la ciencia y la innovación, la policía, y las comunicaciones y las tecnologías digitales; y
- ii) Tras celebrar consultas con el Director General de Justicia y Servicios Penitenciarios, el Director Nacional del Ministerio Público y el Comisario Nacional del Servicio de Policía de Sudáfrica, deben publicar en el Boletín Oficial directrices sobre asuntos que sea razonablemente necesario o urgente atender y a los que deban dar seguimiento los funcionarios y otras personas pertinentes al ocuparse de incidentes de violencia doméstica, a fin de lograr los objetivos de esta Ley. De este modo, se fomenta la coordinación entre los departamentos interesados pertinentes.

El gobierno provincial de Cabo Occidental activó otros 6 centros de acogida para víctimas de la delincuencia y la violencia en las zonas rurales.

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Velar por que los autores de actos de violencia doméstica no queden en libertad provisional, sean enjuiciados y castigados con penas proporcionales a la gravedad del delito y se les apliquen servicios penitenciarios y de rehabilitación adecuados para evitar la reincidencia;</p>	<p>Además, se han activado los servicios de trabajo social en las zonas conflictivas</p> <p>El gobierno provincial de Cabo Occidental apoya a las organizaciones no gubernamentales para que impartan talleres educativos sobre la violencia de género en las comunidades de alto riesgo de Cabo Occidental. También lo hacen los principales departamentos interesados a nivel nacional en las zonas de tensión.</p> <p>El Defensor del Pueblo de la Policía de Cabo Occidental recibe e investiga las quejas sobre la prestación de servicios contra el Servicio de Policía de Sudáfrica en Cabo Occidental.</p> <p>En caso de que una víctima de violencia de género descubra que hubo elementos de investigación deficientes, o que las víctimas se enfrentan a un trauma secundario en la comisaría, la oficina podrá apoyar a las víctimas mediante la investigación de la ineficacia policial. Se está revisando la Ley de Seguridad Comunitaria de Cabo Occidental de 2013 para incluir a los cuerpos de seguridad.</p> <p>El presidente de Sudáfrica firmó una ley destinada a reforzar los esfuerzos para acabar con la violencia de género, centrándose en las víctimas para combatir esta pandemia deshumanizadora. El Presidente ha aprobado la Ley de Enmienda Penal y Asuntos Relacionados 12 de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Tribunales de Primera Instancia de 1944, a fin de prever el nombramiento de intermediarios y la aportación de pruebas mediante intermediarios en procedimientos que no sean de carácter penal; el juramento y la competencia de los intermediarios; y la aportación de pruebas mediante conexión audiovisual en procedimientos que no sean de carácter penal; • La Ley de Procedimiento Penal de 1977, a fin de regular la concesión y cancelación de las fianzas; la presentación de pruebas mediante un circuito cerrado de televisión o medios electrónicos similares; la presentación de pruebas por testigos con discapacidad física, psicológica o mental; el nombramiento, el juramento y la competencia de los intermediarios; y el derecho de la parte denunciante en un delito relacionado con el ámbito doméstico a participar en procedimientos de libertad condicional;

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Ofrecer actividades obligatorias, periódicas y eficaces de fomento de la capacidad para los miembros de la judicatura, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el personal médico forense, el personal sanitario y los trabajadores sociales en relación con todas las formas de violencia doméstica y sexual, la aplicación estricta de la Ley Contra la Violencia Doméstica y la Ley de Delitos Sexuales, el uso de una perspectiva de género en los interrogatorios, la gestión adecuada de las causas y la reunión y utilización de pruebas forenses, así como sobre las funciones que dichos profesionales han de desempeñar para proteger y proporcionar asistencia a las víctimas de violencia doméstica y para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Enmienda de la Ley Penal de 1997, a fin de regular más claramente las sentencias con respecto a delitos cometidos contra personas vulnerables; y • La Ley de Tribunales Superiores de 2013, a fin de prever el nombramiento de intermediarios y la aportación de pruebas mediante intermediarios en procedimientos que no sean de carácter penal; el juramento y la competencia de los intermediarios; y la aportación de pruebas mediante conexión audiovisual en procedimientos que no sean de carácter penal, y de regular los asuntos conexos. • WC DOCS Monitoreo de la Violencia Doméstica y el papel desempeñado por SAPS en el registro de incidentes de violencia doméstica, el registro de los casos penales y la investigación de esos casos penales a través de la supervisión y los informes de observación de la Corte. Denuncia de los fallos del sistema que hacen que los casos de violencia de género sean eliminados de los asuntos del tribunal. • Evaluar 151 comisarías de policía, lo que incluye visitas de observación a las salas de VEP, ya que el SAPS informa sobre las funciones relacionadas con la violencia doméstica en el Foro de Cumplimiento de la Violencia Doméstica. <p>Se elaboró una Estrategia de Renovación Corporativa de los Servicios Forenses Nacionales, para mejorar y reforzar el funcionamiento y la contribución de los servicios forenses en el Sistema de Justicia Penal. La Estrategia tiene por objeto mejorar el uso, la coordinación, el seguimiento y el impacto de los productos forenses en las investigaciones penales y los procesos judiciales penales.</p> <p>Las cuestiones que se abordan en la Estrategia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para capacitar a los servicios forenses, que incluye un presupuesto básico (operativo) adecuado y el nombramiento de suficiente personal forense; investigación óptima de la escena del crimen y recogida de pruebas; posterior análisis forense del material de la prueba; almacenamiento y búsqueda comparativa en relación con las huellas dactilares y los perfiles forenses de ADN; y el suministro de productos forenses a los detectives y a los tribunales

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	alentarlas a denunciar los actos de violencia doméstica	<p>para su uso en la resolución de los delitos, incluida la calidad del proceso de conservación y recogida de pruebas en las escenas del crimen, que mejoraría sustancialmente las investigaciones y resistiría el escrutinio de los tribunales. La estrategia incorpora las principales constataciones del informe sobre la evaluación económica de la investigación incremental en los servicios forenses que publicó el DPME.</p> <p>Se da prioridad al cumplimiento de la toma de muestras bucales de los delincuentes detenidos en la lista 8, en apoyo de la aplicación de la Ley de ADN. Estos delitos son: el asesinato, la tentativa de asesinato, todos los tipos de delitos sexuales (incluida la violación y la agresión sexual), todos los tipos de robo, todos los tipos de hurto (excluido el robo de existencias) y la posesión ilegal de armas de fuego y munición.</p> <p>Durante 2020/2021, se tomaron un total de 86.969 muestras bucales de un número total de 199.507 sospechosos detenidos por delitos de la Lista 8 por el Servicio de Policía de Sudáfrica.</p> <p>Durante el ejercicio 2021/2022, la Unidad SOCA de la Fiscalía Nacional impartió 70 sesiones de formación sobre el mandato del GBVF a fiscales y partes interesadas pertinentes. Estas sesiones incluyen, entre otras cosas, un plan de estudios sobre la conciencia del contexto social. Nuestros manuales de formación se revisan y actualizan anualmente de acuerdo con los últimos avances en la legislación. Esta es también una responsabilidad permanente de la Fiscalía Nacional.</p> <p>En febrero de 2020, los Tribunales de Delitos Sexuales (SOC) fueron promulgados en términos de la Sección 55A de la Ley de Enmienda del Derecho Penal (Delitos Sexuales y Asuntos Relacionados), 2007 (Ley N° 32 de 2007).</p> <p>El objetivo es crear un sistema de justicia que sea rápido, receptivo, atento y eficaz para las víctimas de delitos sexuales.</p> <p>Sudáfrica estableció un Equipo de Trabajo para la Designación de Tribunales de Delitos Sexuales constituido por el Presidente del Tribunal Regional (Limpopo), Fiscalía Nacional (SOCA UNIT), Legal Aid SA, y Rape Crisis, Cabo Occidental, y presidido por el CD: PRVG, para desarrollar un Pacto para la Designación de Tribunales como Tribunales de Delitos Sexuales. El Pacto tenía por objeto establecer una hoja de ruta para la aplicación del Reglamento relativo a los tribunales</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
		<p>de delitos sexuales y el proceso paso a paso para la designación de los tribunales como tribunales de delitos sexuales en términos de la sección 55A de la Ley.</p> <p>El equipo de trabajo finalizó la elaboración del Pacto en febrero de 2021 y se compone de las Directrices para la Designación de Tribunales de Delitos Sexuales y la Lista de Control para la Selección de Tribunales para la Designación.</p> <p>Debido al retraso en los informes de ADN del Laboratorio de Ciencias Forenses (FSL) de la Comisaría de Policía de Sudáfrica, la Autoridad Fiscal Nacional comenzó con una iniciativa de colaboración para abordar la urgencia de los informes de ADN que se están finalizando a efectos judiciales. También se trata de abordar el aumento de la acumulación de casos en los tribunales debido a los informes de ADN pendientes. A partir de octubre de 2020, el proyecto dio lugar a 2.743 informes finalizados de FSL y presentados a los fiscales para garantizar que los casos se prioricen y se procesen en los tribunales.</p> <p>El desarrollo de la capacidad está en curso dentro de la WC (reformulación) de Trabajadores sociales financiados por la WC formados en el trastorno por consumo de sustancias dada la intersección entre la violencia de género y el abuso de sustancias.</p> <p>Cuestión de capacitar a las Autoridades Tradicionales en las comunidades rurales (Dikgosi/Ndonas) en las comunidades rurales de Limpopo desarrollando un documento/directrices/marco localizado para orientar sobre la violencia de género. El DSD de Limpopo está llevando a cabo giras de concienciación sobre la violencia de género en el ámbito de la administración pública. Garantizar la localización del Plan Estratégico Nacional a nivel provincial/local.</p> <p>Proyecto Ndabezitha sobre el papel de los líderes tradicionales en el tratamiento de los casos de violencia de género - formado por la Fiscalía Nacional. Reflejar el papel de los Dirigentes Tradicionales en el tratamiento de la violencia de género, destacar el impacto y la evaluación.</p> <p>El Departamento Nacional de Salud elaboró un plan de estudios sobre SRHR. Módulo 13 - centrado en la violencia de género. Se ha formado y capacitado a personal clínico y no clínico en las 9 provincias. sobre el tratamiento de las víctimas de la violencia de género en los centros,</p>

incluidos los de atención primaria de salud, el Departamento de Desarrollo Social trabaja con las organizaciones sin fines de lucro asociadas y con el sector de la discapacidad, para formar a los trabajadores sociales en la atención informada sobre el trauma y el fortalecimiento de la prestación de servicios a las víctimas de la violencia de género LGBTIQA+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer/Personas Cuestionadas y Asexuales).

Los representantes de los trabajadores sociales recibieron formación sobre los trastornos por consumo de sustancias.

El DSD llevó a cabo la capacitación de representantes del sector de la discapacidad sobre la violencia de género; el Plan Estratégico Nacional y, a través de él, se ha reforzado la colaboración intersectorial.

Comprobar con la Justicia, la Fiscalía Nacional y la Judicatura la formación de la judicatura, el SAPS

Incluir planes internos para la formación de la judicatura: Asociación de Mujeres Jueces Formación/Aplicación de la Ley, entre otros.

Determinar si hay manuales de formación y reflejar si los hay, y el progreso de los mismos.

Están previstas sesiones de sensibilización centradas en el abuso de sustancias, la violencia de género y los derechos y responsabilidades de los trabajadores agrícolas.

A través del proveedor de servicios EHW se llevan a cabo sesiones informativas sobre la violencia de género y sesiones de concienciación sobre la trata de personas dirigidas a los empleados, siguiendo el enfoque de los 365 días sin violencia.

Las sesiones de información sobre la violencia de género también se centran en el papel de los trabajadores de la salud para ayudar y remitir a las supervivientes para que reciban apoyo.

Gestión de los casos de seguridad rural vinculando a todos los actores a través de vías de derivación siguiendo un enfoque integrador.

Número total de miembros formados y a los que se ha declarado competentes en el período comprendido entre el 1 de abril de 2015

<i>Tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>La respuesta de Sudáfrica</i>	
		y el 31 de marzo de 2021, según lo establecido en el Sistema de Administración de la Capacitación, el 15 de septiembre de 2021:	
<i>Descripción del curso</i>	<i>Miembros formados</i>	<i>Miembros competentes</i>	
Curso básico de negociación en tomas de rehenes o amenazas de suicidio	80	74	
Programa nacional de capacitación para el empoderamiento de las víctimas	4.862	4.845	
Programa docente sobre violencia doméstica	11.740	11.690	
Niños y jóvenes en situación de riesgo	4.364	4.335	
Programa sobre derechos humanos en las actuaciones policiales	3.741	3.740	
Programa de aprendizaje para equipos de respuesta inicial a delitos sexuales	7.551	7.542	
Curso sobre delitos sexuales para oficiales investigadores	3.422	3.409	
Programa 1 sobre aptitudes de resolución de delitos	5.412	5.214	
Curso sobre niños vulnerables	8.083	8.065	
Programa docente de desarrollo policial básico	10.156	10.155	
Prácticas básicas de investigación sobre delitos	4.752	4.712	
Violencia familiar, protección de la infancia y delitos sexuales	852	852	
Curso sobre delitos de motivación psicológica	267	263	
Total	65.282	896	

Se ha elaborado una herramienta de vigilancia para facilitar el seguimiento de las actividades del Servicio de Policía de Sudáfrica destinadas a la aplicación del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio (2020-2030) y la presentación de informes al respecto. El Servicio de Policía de Sudáfrica informa cada mes al Departamento de Asuntos de las Mujeres, Juventud y Personas con Discapacidad sobre la aplicación del Plan Estratégico mencionado.

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Perseguir de oficio todos los actos de violación, incluso cuando la víctima tenga 16 años o más o retire la denuncia contra el autor;</p>	<p>El Proyecto de Ley de Enmienda del Derecho Penal (Delitos Sexuales y Asuntos Relacionados) [B16B-2020] en lo que respecta a las modificaciones propuestas en el Proyecto de Enmienda para ampliar el ámbito del delito de incesto, introducir un nuevo delito de intimidación sexual, regular la inclusión de los datos de las personas en el Registro Nacional de Delincuentes Sexuales y regular el deber de denuncia de las personas que tengan conocimiento de que se han cometido delitos sexuales contra niños. La introducción de esta legislación garantizará que todos los casos de violación sean denunciados y perseguidos.</p> <p>La parte I del Anexo 2 de la Ley de Procedimiento Penal prevé que el delito de violación,</p> <p>a) Cuando sea cometido:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. En circunstancias en que la víctima haya sido violada más de una vez, por el acusado o por un coautor o cómplice cualquiera; ii. Por más de una persona, independientemente de si esas personas tomaron parte en la ejecución o el cumplimiento de una finalidad o conspiración comunes; iii. Por una persona que haya sido condenada por dos o más delitos de violación o violación forzada, sin que se le hayan impuesto todavía penas en relación con esas condenas; o iv. Por una persona que sabe que está contagiada por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida o el virus de inmunodeficiencia humana, se castigue con prisión permanente. <p>La cláusula 15 del proyecto de enmienda de la Ley sobre Asuntos Penales y Conexos también contempla circunstancias en que el delito de violación se castiga con prisión permanente cuando la víctima del delito es una persona vulnerable. Conforme a esta enmienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La edad de la persona vulnerable se eleva de 16 a 18 años; y b) Se inserta un nuevo punto para ampliar la aplicación de la parte I del anexo 2 a una víctima que esté o haya estado en una relación doméstica, tal como se define en:

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Proporcionar formación sistemática para garantizar que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley investiguen los actos de violencia doméstica con rapidez, independencia y exhaustividad, incluso cuando la víctima retire la denuncia por haberse reconciliado con el agresor;</p> <p>Dotar al Servicio de Policía de Sudáfrica de las competencias y los medios, incluido un número suficiente de vehículos, herramientas de tecnología de la información y actividades de formación, que sean necesarios para atender y ejecutar las órdenes de protección y supervisar su cumplimiento, acompañar a las víctimas a recoger sus efectos personales y decomisar las armas de fuego de los autores;</p>	<p>En lo que respecta a la Fiscalía Nacional, durante el pasado ejercicio 2021/2022, la Unidad SOCA de la Fiscalía Nacional impartió 70 sesiones de formación sobre el mandato del FGV a fiscales y partes interesadas pertinentes. Estas sesiones incluyen, entre otras cosas, un plan de estudios sobre la conciencia del contexto social. Nuestros manuales de formación se revisan y actualizan anualmente de acuerdo con los últimos avances en la legislación. Esta es también una responsabilidad permanente de la Fiscalía Nacional.</p> <p>KZN - formación (SAPS, Fiscalía Nacional) para tratar los casos de violencia doméstica a nivel de distrito. El Foro Provincial de Hombres tiene como objetivo reforzar la lucha contra la violencia de género y poner de relieve los casos de violencia de género cometidos por mujeres.</p> <p>Cabo Oriental: 2 casos en curso: Joven apuñalado por una mujer. La priorización de los casos de violencia de género. Garantía de formación del SAP sobre el tratamiento de los casos. El foro de hombres y la formación en materia de género ayudan a abordar la violencia de género en la provincia.</p> <p>La provisión e inclusión del Plan Estratégico Nacional para ser migrado e integrado en el Plan de Estudios de la Escuela de Justicia.</p> <p>El SAPS proporciona las competencias y la formación necesarias a los miembros del servicio de policía para cumplir, hacer cumplir y supervisar las órdenes de protección, acompañar a las víctimas a recoger sus objetos personales y confiscar las armas de fuego de los agresores. Esto forma parte de la formación del SAPS.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas para castigar a los agentes del Servicio de Policía de Sudáfrica que incumplan su deber de investigar y sus obligaciones con arreglo a la Ley contra la Violencia Doméstica o cometan actos de corrupción o connivencia con los autores;</p>	<p>Se ha establecido la Dirección Independiente de Investigación de Denuncias contra la Policía para que cumpla funciones de supervisión del Servicio de Policía de Sudáfrica y del Servicio de Policía Municipal. La Dirección investiga la criminalidad policial, en particular los casos de muerte, violación y corrupción, incluidos los delitos cometidos contra grupos vulnerables como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.</p>
	<p>Proporcionar a los agentes del Servicio de Policía de Sudáfrica que hayan sufrido un trauma espacios confidenciales en los que puedan expresarse y apoyo psicológico, así como incentivos para registrar los casos de violencia doméstica mediante la introducción de indicadores de violencia de género en sus planes de evaluación del desempeño;</p>	<p>Los servicios de apoyo psicológico para los miembros de los Servicios de Policía de Sudáfrica se prestan en gran medida a través del Programa de Bienestar y Asistencia al Empleado del SAPS.</p>
	<p>Establecer un sistema electrónico de gestión de causas e impartir formación sobre su uso con el fin de evitar la pérdida de expedientes;</p>	<p>La Ley de Enmienda de la Violencia Doméstica pretende modificar las disposiciones de la Ley de Violencia Doméstica de 1998 (Ley núm. 116 de 1998) (la Ley), para abordar los problemas prácticos, las lagunas y las anomalías que se han manifestado desde que la Ley entró en funcionamiento en 1999. El proyecto de ley propone además la introducción de aplicaciones en línea para la violencia doméstica, entre otras cosas.</p>
		<p>La Autoridad Fiscal Nacional está mejorando los esfuerzos para modernizar el servicio de la fiscalía y el sistema de justicia penal en general. La fiscalía ha potenciado el uso del sistema de gestión electrónica de casos y el desarrollo de sistemas y soluciones electrónicas relacionadas con los juicios. El aumento del uso de sistemas audiovisuales de prisión preventiva (AVR) y el desarrollo de soluciones audiovisuales para tribunales (CAVS) forman parte de las soluciones acordadas por las entidades del sistema de justicia penal (CJS) para mejorar la prestación de servicios.</p>
		<p>Los fiscales están recibiendo formación virtual y se les proporciona apoyo en el uso del ECMS. Se han desarrollado otros módulos de formación, entre ellos los relativos a los diarios de los funcionarios investigadores y los expedientes de las decisiones.</p>
		<p><i>Notificaciones por SMS</i></p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Acceso a la justicia	<p>Eliminar los obstáculos para acceder a la justicia a los que se enfrentan las mujeres y las niñas mediante, entre otras cosas, mecanismos institucionales de asistencia jurídica asequible o, de ser necesario, gratuita para las víctimas de violencia doméstica, con independencia de que el autor tenga o no representación letrada, y el reembolso de los gastos de transporte, así como mediante la financiación de las organizaciones que proporcionan asistencia jurídica a las víctimas;</p>	<p>La implantación de las notificaciones electrónicas en forma de SMS tiene como objetivo optimizar el seguimiento y la comunicación sobre la tramitación de los servicios de justicia, en el sentido de que a medida que los casos judiciales avanzan por las distintas fases, se enviarán mensajes SMS a las partes para notificarles el estado de su caso, así como para comunicarles las fechas de comparecencia ante el tribunal. Esto evita que las partes de un caso tengan que ponerse en contacto telefónico o visitar los tribunales para informarse sobre el estado de sus casos o sus próximas fechas de comparecencia. Esta capacidad se ha aplicado a los servicios de violencia doméstica y de defensa de la familia y se aplicará a otros servicios identificados en los próximos ejercicios económicos.</p> <p>En el pasado ejercicio 2021/2022, la Fiscalía Nacional aumentó su número de centros de TCC a nivel nacional hasta 60 centros y en dichos centros se notificaron 34.456 asuntos. Todas estas víctimas recibieron los servicios requeridos. Del número denunciado, el 88 % de los asuntos están relacionados específicamente con delitos sexuales y el 58,3% con niños como víctimas.</p> <p>En segundo lugar, la Fiscalía Nacional está en proceso de establecer otros 10 emplazamientos TCC a nivel nacional.</p> <p>Además, la Fiscalía Nacional, en su afán por aumentar el número de asuntos denunciados por las víctimas a nivel nacional en las sedes de los TCC, amplió su servicio para incluir un Protocolo de Violencia Doméstica en los TCC, con el fin de proporcionar más asistencia a las víctimas. Hemos introducido un protocolo de este tipo que, con el tiempo, será aplicado por todos los centros de TCC. Como parte del protocolo, todos los miembros del personal del TCC están formados para ayudar a la víctima a solicitar una orden de protección contra la violencia doméstica y un punto nodal en el tribunal para ayudar en el proceso de concesión de la orden.</p> <p>El Servicio de Asistencia Jurídica de Sudáfrica proporciona la representación de grupos vulnerables o especializados. Esto está disponible a través de nuestro mecanismo de prestación de servicios de modelo mixto. Las oficinas locales del Servicio de Asistencia Jurídica de Sudáfrica han establecido vínculos con 948 organizaciones que trabajan con grupos vulnerables. El Servicio trabaja junto con</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
------	---------------	---------------------------

Exigir a los funcionarios judiciales que ayuden a las víctimas a rellenar los formularios de solicitud de órdenes de protección y que las informen sobre la necesidad de señalar el riesgo inminente de sufrir daños y de comparecer en la fecha de audiencia del denunciado para obtener una orden de expulsión del hogar o una orden de protección firme, así como

consultorios jurídicos universitarios que tienen capacidades especializadas para ayudar a determinados grupos vulnerables, como los refugiados.

Del total de clientes a los que se prestó asistencia en asuntos civiles, el 57 % fueron mujeres. Se brindó ayuda a 2.517 niños en asuntos de administración del patrimonio de personas fallecidas y se pagaron 50 millones de rand a los beneficiarios en asuntos patrimoniales. El Servicio de Asistencia Jurídica de Sudáfrica también ofrece asistencia judicial a las personas de edad y los pacientes de salud mental, así como a los refugiados.

El Servicio de Asistencia Jurídica de Sudáfrica también colabora con Child-line SA y está en contacto con la Teddy Bear Foundation para brindar un mayor acceso a servicios jurídicos para los niños y sus cuidadores; además, colabora con el Movimiento Nacional de Refugios para ofrecer la opción de remisión de casos para la prestación de servicios jurídicos a las personas afectadas por la violencia de género.

Enfoque provincial

El gobierno sudafricano también gestiona el Centro Único de Khuseleka, que está abierto las 24 horas del día y ofrece servicios como asesoramiento sobre traumas y apoyo psicológico, atención sanitaria, servicios policiales, asistencia jurídica y refugio para las víctimas de abusos. Estas ventanillas únicas están disponibles en 6 provincias: Limpopo, Noroeste, Cabo Occidental, Gauteng, Cabo Oriental y Cabo Norte.

La provincia del Cabo Occidental financia un servicio de asistencia jurídica en el centro provincial Khuseleka del Centro de Mujeres Saartjie Baartman para mujeres y niños

WC DSD financia a las ONG CBO (consejeros no profesionales/trabajadores sociales auxiliares) en determinados tribunales, para ayudar a las víctimas a completar las órdenes de protección; proporcionar contención emocional y derivación a recursos.

KZN: Colaborar con las organizaciones de base y las ONG para que desempeñen un papel crucial en la prestación de apoyo. La Red de Mujeres está prestando apoyo a otras organizaciones y redes de mujeres

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	sobre la necesidad de denunciar los actos reiterados de violencia;	para ayudar a las víctimas: apoyo, casos judiciales, vivienda y alojamiento.
	Proporcionar formación a los magistrados y los funcionarios judiciales para formular órdenes de protección que protejan de forma efectiva a las víctimas y prohíban nuevos actos de violencia doméstica, y garantizar que las denunciantes sean recibidas fuera del horario judicial, que se las remita a los servicios de apoyo a las víctimas y que puedan presentar denuncias por Internet y en instalaciones preparadas para las víctimas;	<p>La Autoridad Fiscal Nacional compiló un proyecto de estrategia integral contra la violencia de género para su aplicación nacional por parte de todos los fiscales, que se suma a todas las directrices normativas pertinentes sobre la legislación relacionada con la violencia de género.</p> <p>Para complementar los actuales manuales de formación relacionados con la violencia de género, se llevó a cabo una mayor investigación y desarrollo de un módulo específico sobre la violencia de género que se incluirá en el material pertinente. Estos materiales de capacitación se revisan y actualizan anualmente antes de impartir todas las sesiones de capacitación relacionadas. También incluye una sesión crucial sobre la concienciación del contexto social que se presenta a todos los fiscales y partes interesadas integradas.</p>
	Garantizar que los agentes de policía destinados en los Centros de Atención Thuthuzela estén disponibles las 24 horas del día, aumentar el número de instalaciones preparadas para las víctimas en las comisarías de policía y velar por que los agentes y voluntarios de la policía reciban formación sobre los protocolos con perspectiva de género;	<p>Los 55 TTC siguieron funcionando a pleno rendimiento prestando un servicio centrado en la víctima en un esfuerzo por reducir el trauma asociado a los delitos sexuales.</p> <p>Se ha avanzado mucho en el establecimiento de otros dos centros en Cradock (CE) y Paarl (WC), donde se han puesto en marcha los servicios a pesar de no estar plenamente operativos.</p> <p>Se ha observado una reducción del 16,6 % de los asuntos notificados en los TCC, que se atribuye al impacto de la pandemia de COVID-19. Durante el año en cuestión, 29.593 víctimas fueron asistidas en los 55 TCC, de las cuales 26.281 (89 %) fueron víctimas de delitos sexuales. En los últimos cuatro años, los TCC prestaron servicios a 133.593 víctimas, el 89,5 % de las cuales eran específicamente víctimas de delitos sexuales, y el 57,6 % de ellas eran niños.</p> <p>Los TCC remitieron los casos a los tribunales para su enjuiciamiento y se obtuvieron 734 condenas en los 993 casos finalizados con sentencia (tasa de condenas del 73,9 %).</p> <p>El índice de condenas disminuyó un 1 % respecto al obtenido en el ejercicio económico anterior. También se ha observado que en los dos últimos ejercicios económicos los tribunales han impuesto penas más severas. El 18,1 % de los acusados condenados por violación fueron condenados a prisión perpetua, mientras que el 50,5 % de los acusados</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Garantizar que las víctimas de violencia doméstica tengan acceso a recursos efectivos, incluida la rehabilitación, y que las causas no se remitan a procedimientos de solución de controversias por</p>	<p>fueron condenados a penas de prisión de larga duración, de acuerdo con la legislación sobre penas mínimas. A pesar de ello, la lacra de los delitos sexuales y afines no cede y se convierte en una crisis nacional.</p> <p>La Fiscalía Nacional finalizó 3.349 casos de delitos sexuales con sentencia y hubo condenas en 2.539 casos en el ejercicio económico 2020/21. El objetivo de la tasa de condenas en casos de delitos sexuales se superó en un 5 %. La tasa de condenas del 75,8 % es la más alta registrada en los últimos nueve años y es una clara indicación del compromiso de actuar con decisión en estos casos.</p> <p>El DSD de Cabo Occidental financia servicios psicosociales en todos los Centros de Atención de Thuthuzela (TCC) de la provincia que están disponibles las 24 horas del día. Los servicios financiados constan de servicios de asistencia emocional prestados por asesores no profesionales o trabajadores sociales auxiliares a las víctimas de violación que se presentan en uno de estos Centros, así como de servicios de apoyo psicosocial a largo plazo prestados por trabajadores sociales. Además, el Departamento nombró en 2020 a 30 trabajadores sociales en materia de violencia de género que prestan apoyo psicosocial a largo plazo a las víctimas.</p> <p>El centro de mando en el ámbito de la violencia de género y el centro de llamadas del Departamento de Desarrollo Social de Kwazulu-Natal están en funcionamiento las 24 horas del día y tienen capacidad para recibir llamadas telefónicas de miembros del público que necesiten asesoramiento, mantener sesiones intensivas de asesoramiento telefónico y remitir casos a proveedores de servicios psicosociales con fines de seguimiento y de continuación del apoyo psicosocial por parte de trabajadores sociales de oficinas de servicios locales.</p> <p>El Departamento de Desarrollo Social también financia a la organización Lifeline, que emplea a trabajadores sociales encargados de prestar servicios de apoyo psicosocial a las víctimas en 92 comisarías de policía, los ocho Centros de Atención Thuthuzela y 13 Centros de Atención en Situación de Crisis en todos los distritos.</p> <p>El Departamento de Desarrollo Social financia refugios y organizaciones de servicios en puntos de entrada críticos para</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	vías alternativas ni a tribunales tradicionales en los que se da prioridad a la mediación;	proporcionar servicios de apoyo psicosocial a las víctimas de la violencia de género.
	<p>Crear un ambiente propicio para que las mujeres denuncien los actos de violencia doméstica en el que:</p> <p>i. Se ponga fin a la estigmatización de las víctimas, se acabe con las creencias generalizadas que las culpabilizan, se proteja a las víctimas frente a las amenazas y represalias de los agresores antes, durante y después del procedimiento judicial y se impongan sanciones severas por el incumplimiento de los órdenes de protección;</p> <p>ii. Se vele por que las víctimas, especialmente en las zonas rurales, tengan acceso a exámenes psiquiátricos forenses que sirvan de prueba y a exámenes médicos acelerados en los hospitales de día;</p>	<p>El Departamento de Desarrollo Social ha elaborado la política intersectorial relativa a los albergues de víctimas de delitos y violencia a fin de normalizar la calidad de los servicios prestados en los albergues de todo el país; La política tiene por objeto garantizar la inclusividad de los albergues de todo el país a efectos de acoger a las víctimas, con inclusión de LGBTI y niños que son víctimas. La política aborda las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Igualdad de Género en su informe de 2019 sobre el estado de los albergues en Sudáfrica. Además, en esa misma política se aboga por la implantación del desarrollo de aptitudes en todos los albergues con fines de empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Los gobiernos nacionales y provinciales apoyan a las organizaciones no gubernamentales para que impartan talleres educativos sobre la violencia de género en las comunidades de alto riesgo.</p> <p>También se financia a las organizaciones que prestan servicios de apoyo judicial para proporcionar a las víctimas de apoyo psicosocial cuando solicitan una orden de protección o para los procedimientos en los tribunales de delitos sexuales; proporcionar contención y derivación a otros servicios.</p> <p>A través del foro provincial de VEP, las partes interesadas se reúnen trimestralmente para debatir los bloqueos de los servicios de apoyo a las víctimas.</p> <p>La mayoría de los casos de violencia de género se basan en pruebas forenses en forma de ADN, por lo que la Unidad SOCA de la Fiscalía Nacional colaboró con el SAPS FSL (responsable del análisis de ADN) para garantizar un proceso de seguimiento rápido de estos informes.</p> <p>Desde octubre de 2020 hasta el 26 de mayo de 2022, un total de 10.490 de estos informes fueron priorizados en consecuencia y presentados a los fiscales de las divisiones a nivel nacional.</p> <p>Este proceso tiene un impacto positivo directo en la priorización y finalización de estos casos en los tribunales, lo que garantiza un mejor enfoque centrado en la víctima por parte del CJS.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Apoyo a las víctimas	<p>iii. Se garantice que los procedimientos judiciales no se prolonguen indebidamente, se evite que las víctimas se enfrenten directamente con sus agresores, se elimine la parcialidad judicial basada en prejuicios sexistas y se sensibilice a los miembros del poder judicial y de la policía sobre la necesidad de atribuir a la debida fuerza probatoria a los testimonios de las mujeres y las niñas en calidad de parte o de testigo;</p> <p>iv. Se vele por que los tribunales tengan debidamente en cuenta la violencia doméstica al determinar la custodia de los hijos o los derechos de visita</p> <p>Dotar al poder judicial de un sistema centralizado de gestión electrónica de causas para lograr una tramitación eficaz y eficiente de los asuntos de violencia doméstica.</p> <p>Aumentar el número de Centros de Atención Thuthuzela y proporcionarles financiación suficiente para que puedan funcionar las 24 horas del día, prestar servicios adecuados de apoyo médico y psicosocial a las víctimas de violencia sexual, especialmente en las zonas rurales, e impartir formación a los trabajadores sociales en materia de asesoramiento psicológico postraumático;</p>	<p>Los informes tras las evaluaciones psiquiátricas forenses de las víctimas se presentan a los tribunales como parte de las pruebas periciales en un caso judicial concreto.</p> <p>Los exámenes médicos forenses también se realizan en los hospitales de distrito de las zonas rurales. Las víctimas están accediendo al apoyo del Ministerio de Salud, al apoyo psiquiátrico y psicológico y a la evaluación en las zonas rurales. SA que aborden los desafíos. Los informes tras las evaluaciones psiquiátricas forenses de las víctimas se presentan a los tribunales como parte de las pruebas periciales en un caso judicial concreto. Los comentarios se dan a todos los usuarios de la atención de salud mental tras las evaluaciones de salud mental como parte de la atención, el tratamiento y la rehabilitación en los hospitales psiquiátricos designados en todo el país.</p> <p>El sistema de gestión electrónica de casos se introdujo en enero de 2020 en Sudáfrica.</p> <p>Los resultados de los sitios TCC establecidos por la Fiscalía Nacional para el pasado ejercicio económico 20212-2022 reflejan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60 sitios • Asuntos que se han reportado; 34.456 • Tasa de condena de los casos de TCC finalizados en los tribunales; 76,7 % (un 6,7 % por encima del objetivo nacional) • 1.346 casos finalizados, lo que supone un aumento del 35,5 % respecto al ejercicio económico anterior • Desglose de las penas impuestas por los tribunales para los casos denunciados por TCC;

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
		<ul style="list-style-type: none"> • Condenas a cadena perpetua: 201 (un aumento de 60 (42,5 %) respecto al ejercicio anterior) • Condenas de 20 a 25 años de prisión: 106 (un aumento de 21 (24,7 %) respecto al ejercicio económico anterior) • Condenas de 10 a 19 años de prisión: 378 (un aumento de 83 (28,1 %) respecto al ejercicio económico anterior) • Además, confirma que los tribunales están imponiendo, en general, sentencias más severas específicamente en los delitos de violación en relación con los casos de veredicto del TCC, en comparación con los ejercicios económicos anteriores al Plan Estratégico Nacional sobre la violencia de género (2018). <p>La Fiscalía Nacional, que tiene el mandato de gestionar los TCC en el país (debido al vínculo fiscal-judicial con el modelo), se ha embarcado en una expansión acelerada para aumentar rápidamente el número de TCC en el país, teniendo en cuenta las zonas rurales y urbanas.</p> <p>Además, la Fiscalía Nacional cuenta con un amplio programa de preparación judicial para todas las víctimas de delitos, que tiene como eje central en su enfoque atender las necesidades de las víctimas de delitos, pero asegurando que se les dé un mayor papel en el proceso de alcanzar la justicia. En el pasado ejercicio económico fiscal, un total de 97.213 testigos fueron asistidos por los oficiales encargados de la confidencialidad de los datos, de los cuales 46.805 se refieren a testigos en casos de delitos sexuales, mientras que se facilitaron 7.813 declaraciones de la víctima sobre las repercusiones. Esto supone un aumento de 35.735 (64 %) del total de testigos asistidos por oficial encargada de la confidencialidad de los datos en comparación con el ejercicio económico 2020/21.</p> <p>El DSD de Cabo Occidental financia servicios psicosociales en todos los Centros de Atención de Thuthuzela (TCC) de la provincia que están disponibles las 24 horas del día. Los servicios financiados constan de servicios de asistencia emocional prestados por asesores no profesionales o trabajadores sociales auxiliares a las víctimas de violación que se presentan en uno de estos Centros, así como de servicios de apoyo psicosocial a largo plazo prestados por trabajadores sociales.</p>

Aprobar el proyecto de ley relativo a los servicios de apoyo a las víctimas, determine la obligatoriedad de los servicios de empoderamiento de las víctimas, financiar adecuadamente los albergues y las casas de acogida administrados por ONG, aumentar la asignación diaria de referencia por cada residente con un mismo modelo de financiación en todas las provincias, eliminar los obstáculos burocráticos para recibir subvenciones del Departamento de Desarrollo Social y el requisito de que las ONG dispongan de infraestructura en al menos cuatro provincias y facilitar a las ONG la adquisición de los terrenos donde se ubican sus albergues;

Velar por que los albergues y las casas de acogida tengan capacidad suficiente para recibir a las mujeres víctimas de violencia doméstica, incluidas las que padecen trastornos psiquiátricos y las lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales, así como sus hijos, asignar recursos específicos para el desarrollo de competencias en los albergues de todas las provincias y aplicar plenamente las recomendaciones del informe de 2019 de la Comisión para la Igualdad de Género sobre el estado de los albergues en Sudáfrica;

Velar por que las supervivientes de la violencia doméstica y sus hijos tengan acceso a una vivienda asequible, educación gratuita, atención psicosocial a largo plazo, préstamos, créditos y otros servicios básicos y modalidades de apoyo financiero, y se empoderen económicamente para lograr la autonomía financiera que les permita poner fin a la relación abusiva y recuperarse de ella;

La Fiscalía Nacional ha garantizado que estos servicios estén disponibles en todas las provincias.

El Departamento de Desarrollo Social perfecciona actualmente el proyecto de ley relativo a los servicios de apoyo a las víctimas tras su publicación en el Boletín Oficial en 2020 y la recepción de comentarios públicos que se han tramitado e incorporado en el Proyecto de Ley. El Proyecto de Ley del VSS se presentará al Gabinete para que lo apruebe y lo presente al Parlamento. El Proyecto de Ley sobre los servicios de apoyo a las víctimas tenía por objeto regular los servicios de apoyo a las víctimas y situarlas en el centro del sistema de justicia penal.

El gobierno provincial de Kwazulu-Natal contrató a trabajadores sociales en todos los distritos (100 trabajadores sociales) para que ayudaran a ofrecer servicios adaptados a las víctimas. A través del Programa VEP en el DSD de la provincia.

El Departamento de Desarrollo Social ha elaborado la política intersectorial relativa a los albergues de víctimas de delitos y violencia a fin de normalizar la calidad de los servicios prestados en los albergues de todo el país; La política tiene por objeto garantizar la inclusividad de los albergues de todo el país a efectos de acoger a las víctimas, con inclusión de LGBTI y niños que son víctimas. La política aborda las recomendaciones formuladas por GCE en su informe de 2019 sobre el estado de los albergues en Sudáfrica. Además, en esa misma política se aboga por la implantación del desarrollo de aptitudes en todos los albergues con fines de empoderamiento económico de las mujeres.

A nivel nacional, la mayoría de los TCC de todo el país están vinculados a un centro de acogida, con protocolos que garantizan el acceso rápido a un centro de acogida para las víctimas que recibieron servicios en los TCC.

El Departamento de Desarrollo Social, en calidad de principal organismo encargado de aplicar el pilar 4 (respuesta, atención, apoyo y sanación) del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio garantiza la prestación de servicios de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia de género fuera del albergue.

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
		<p>La política intersectorial relativa a los albergues prescribe la reintegración de las víctimas de violencia de género hasta el punto de incorporar en el sector a otros interesados para que contribuyan a la sanación de las víctimas.</p> <p>La exención del pago de la matrícula escolar por los alumnos se basa en el Boletín Oficial y una política nacional elaborada por el Departamento de Educación Básica. Todos los padres solicitan una exención de tasas escolares.</p> <p>La política toma en consideración los ingresos de ambos progenitores que han matriculado al alumno en la escuela, pero se investiga cada situación y la escuela y su órgano de gobierno estudian los casos debidamente. Si el progenitor está disconforme con la decisión, puede solicitar que la solicitud vuelva a examinarse en la oficina de circuito o de distrito.</p> <p>Se financia a organizaciones de Lifeline para que ofrezcan a las mujeres oportunidades de empoderamiento económico, como cursos breves de costura, panadería, peluquería y manicura y conocimientos informáticos básicos. Estas mujeres, que proceden de los casos de los que se ocupa actualmente la organización, asisten a los cursos a diario. Lifeline también paga a las mujeres el trayecto diario en taxi.</p> <p>El gobierno provincial de Cabo Occidental financia el refugio para atender las necesidades de desarrollo de aptitudes de los clientes para aumentar su independencia económica. Además, la provincia también proporciona refugios que ofrecen viviendas de segunda fase a las mujeres y sus hijos, lo que permite una estancia adicional de 6 meses en el refugio para avanzar en la independencia.</p> <p>Limpopo - En colaboración con la Legislatura y el comité permanente de la WYPD hizo la supervisión de los VEP, Oficina del Primer Ministro- Los OSWs deben hacer requisiciones para el apoyo de los sobrevivientes. Desde mayo de 2022 se distribuyeron necesidades sanitarias, ropa, entre otros.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Brindar protección económica a las mujeres tras el divorcio, reducir la duración de los trámites de divorcio, hacer cumplir las obligaciones alimentarias y velar por que las madres que ponen fin a una relación abusiva reciban prestaciones suficientes para sus hijos.</p>	<p>Limpopo - Desarrollo de habilidades para las mujeres que se encuentran actualmente en los refugios y para las que se han mudado. Formación en costura (30 mujeres), con el apoyo de la Iniciativa de Empoderamiento de las Mujeres de Nyamokawa, en colaboración con First Rand. Recibir formación. Recibirá un capital inicial de 3.000 a 4.000 al finalizar la formación. Para eliminar la dependencia.</p> <p>Se ofrece apoyo psicosocial a los supervivientes de la violencia doméstica y de género a través de organizaciones sin fines de lucro financiadas y de los propios servicios de DSD a nivel nacional y provincial en las 9 provincias.</p> <p>En Sudáfrica el matrimonio se rige por distintas leyes:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Ley de Matrimonio de 1961 (Ley núm. 25 de 1961) La Ley de Bienes Matrimoniales de 1984 (Ley núm. 88 de 1984) La Ley de Reconocimiento de los Matrimonios Consuetudinarios de 1998 (Ley núm. 120 de 1998) La Ley de Uniones Civiles de 2006 (Ley núm. 17 de 2006) <p>La Ley de Reconocimiento de los Matrimonios Consuetudinarios de 1998 (Ley núm. 120 de 1998) derogó la Ley de Administración de la Población Negra de 1927, según la cual las esposas de matrimonios consuetudinarios eran menores sujetas a la tutela de sus esposos. Por lo que se refiere al artículo 3, párrafo 1, ambos contrayentes deben ser mayores de 18 años y consentir en contraer matrimonio conforme al derecho consuetudinario. En el artículo 6 se establece el reconocimiento de la igualdad de condiciones y de capacidad de ambos cónyuges a efectos de adquirir bienes o deshacerse de ellos, concertar contratos y entablar pleitos.</p> <p>De conformidad con el artículo 7, los matrimonios consuetudinarios contraídos tras la entrada en vigor de la Ley generan un régimen de sociedad conyugal a no ser que los cónyuges acuerden otra cosa, mientras que los matrimonios anteriores se siguen rigiendo por las normas consuetudinarias. El artículo 8 prevé que el matrimonio pueda disolverse por decreto de un tribunal por motivos de ruptura irreparable del matrimonio, cuando ha llegado tal punto de desintegración que no existen perspectivas razonables de restablecer una relación matrimonial</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Prevención y sensibilización	Adoptar, aplicar de manera efectiva y financiar adecuadamente medidas de prevención para cuestionar y eliminar las causas fundamentales de la violencia doméstica, entre ellas, las actitudes patriarcales y los estereotipos discriminatorios que perpetúan o legitiman la violencia doméstica y las prácticas nocivas que dan lugar a dicha violencia y la confinan a la esfera privada, y combatir la cultura del silencio y la impunidad en torno a la violencia doméstica y sexual;	<p>normal. Tras el divorcio los bienes gananciales se distribuyen de forma equitativa, y la pensión alimenticia de los hijos y del cónyuge se determina mediante órdenes judiciales.</p> <p>Para la Fiscalía Nacional, la concienciación pública es un proceso continuo en nuestra estrategia de prevención. En el pasado ejercicio económico 2021-2022, la Unidad SOCA de la Fiscalía Nacional realizó o participó en 275 eventos durante la campaña de los 16 días sin violencia. Estas sesiones se centran específicamente en el mandato del FGV y cubren un amplio espectro de temas relacionados.</p> <p>Al igual que la formación, la concienciación pública sobre la violencia de género es una responsabilidad permanente de la Fiscalía Nacional. El Plan de Implementación de Derechos Humanos del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo debe incorporarse al Plan de Implementación de la Violencia de Género del gobierno de Cabo Occidental, junto con el Plan Estratégico Nacional sobre Violencia de Género y Femicidio, el Plan Estratégico Provincial 2019 - 2024 (PSP) de Cabo Occidental, así como el Plan de Seguridad de Cabo Occidental.</p> <p>El plan de aplicación de los derechos humanos del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo (DEDAT) se centra en los siguientes pilares en relación con el acoso sexual, la violencia de género y la integración de la perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una cultura organizativa de sensibilidad a las cuestiones de género. • Capacitar a las mujeres para que comprendan su valor y sus derechos. • Concienciar sobre el acoso sexual. • Comprender los derechos de las víctimas de la violencia de género • Proporcionar herramientas básicas de legítima defensa. • Que los empleados conozcan sus derechos. <p>Las intervenciones y actividades se incorporan a la planificación a lo largo de todo el año, en función de las necesidades del departamento.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Poner en marcha programas de sensibilización dirigidos a la población en general y a los líderes políticos, tradicionales y religiosos, los promotores, la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos de las Comunidades Culturales, Religiosas y Lingüísticas y los medios de comunicación, y brindar apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil que lleven a cabo tales programas, para crear conciencia sobre el carácter delictivo de todas las formas de violencia doméstica, en particular, la violencia psicológica y económica, la violación y las prácticas nocivas, y sobre la incompatibilidad de determinadas prácticas culturales con los derechos de las mujeres, y para poner fin al estigma al que se enfrentan las víctimas;</p>	<p>Programa activo de salud y bienestar de los empleados para asesorar a los empleados que lo necesiten.</p> <p>El Departamento de Asuntos Tradicionales, en colaboración con la Comisión para la Igualdad de Género, organizó talleres con miembros de las Casas Provinciales de Líderes Tradicionales y Khoi-San en todas las provincias. El taller se centró en la violencia de género y otros asuntos relacionados, como la Ley de Reconocimiento de Matrimonios Consuetudinarios. Los dirigentes tradicionales también recibieron información sobre cómo reaccionar y resolver los problemas relacionados con la violencia sexual y la violencia de género en sus comunidades. Durante el taller se utilizaron imágenes de video y sucesos de la vida cotidiana, como fotos, para hacer más relevante el taller. También se animó a los dirigentes tradicionales a organizar y celebrar reuniones con los chicos de sus comunidades y a comprometerse más con las cuestiones relacionadas con la violencia de género.</p> <p>Varias provincias llevaron a cabo sus propios diálogos sobre la violencia de género con los dirigentes tradicionales y, en algunos casos, con las mujeres de las zonas rurales, las normas de género tóxicas, el acoso sexual, el patriarcado, el embarazo adolescente y el <i>ukuthwala</i>.</p> <p>Los miembros de la Casa Nacional de Líderes Tradicionales y Khoi-San también participaron en el diálogo para combatir el abuso de drogas en Mpumalanga. Entre los participantes se encontraban empresas, departamentos gubernamentales y municipios.</p> <p>El 31 de agosto de 2020 se celebró un Diálogo de Mujeres en el que se trataron temas de violencia de género.</p> <p><i>Gobierno provincial</i></p> <p>La provincia de Cabo Occidental lleva a cabo la campaña “One Voice” en Cabo Occidental</p> <p>El gobierno provincial de Limpopo emprende - Roadshows de violencia de género y la estación de radio comunitaria Slot para personas con discapacidades todos los sábados. Centrarse en todas las áreas temáticas, incluyendo la violencia de género y la desestigmatización.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Reforzar los programas educativos sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todos los niveles de educación con la finalidad de eliminar los estereotipos sobre los roles de género y sensibilizar a las niñas y los niños sobre el daño provocado por la violencia de género;</p>	<p>El gobierno provincial de Kwazulu-Natal está poniendo en marcha la campaña “Speak Out” en colaboración con el Foro de los Hombres para hacer frente a los estereotipos, en particular sobre los sistemas y las decisiones patriarcales. Incluyendo talleres en escuelas y albergues. Dirigido por hombres en espacios públicos, a través de plataformas mediáticas y espacios públicos para crear oportunidades de conversación</p> <p>Los Servicios Policiales de Sudáfrica llevaron a cabo un total de 823 campañas de concienciación en todo el país para educar a los alumnos en las escuelas, las iglesias y la comunidad en general sobre los delitos relacionados con la violencia de género durante el ejercicio económico 2020/21. El objetivo de las campañas de concienciación era animar a las comunidades a denunciar estos delitos al SAPS. Además, las unidades de los FCS, en todo el país, llevaron a cabo un total de 8.459 operaciones de localización de sospechosos, que dieron lugar a un total de 13.171 detenciones.</p> <p>A lo largo del año se llevan a cabo campañas de concienciación pública sobre la violencia de género. Durante la campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, 46 de las sedes de TCC participaron en diversos temas de debate sobre la violencia de género y el feminicidio, seminarios web, programas de radio y campañas de sensibilización de la comunidad. Se calcula que durante esta campaña se celebraron 130 actos en el ejercicio económico 2020/21.</p> <p>El derecho a la educación básica se concede a todos los niños de Sudáfrica, incluidos los no nacionales. La Carta de Derechos de nuestra Constitución obliga al Gobierno a hacer que la educación sea progresivamente disponible y accesible a través de medidas razonables.</p> <p>En apoyo de este derecho, la DBE tiene varias intervenciones que apoyan el plan de estudios mediante la creación de un entorno propicio para los alumnos en las escuelas. El trabajo se rige por el Marco de Atención y Apoyo a la Enseñanza y el Aprendizaje (CSTL), que</p>

garantiza que los alumnos de las escuelas dispongan de un entorno propicio para abordar los obstáculos a la enseñanza y el aprendizaje.

El Protocolo para la gestión y notificación de los abusos y acosos sexuales en las escuelas forma parte de la respuesta sistémica a la creciente lacra de los abusos y acosos sexuales. El Protocolo ofrece una guía para la gestión y la denuncia de los abusos y acosos sexuales perpetrados contra los alumnos. Responde a la necesidad de dar una respuesta normalizada a las denuncias de los alumnos sobre incidentes de acoso y abuso sexual, ya sean perpetrados por compañeros de clase, educadores u otras personas. El Departamento consideró esencial revisar la versión completa del Protocolo para ofrecer un resumen de su contenido y elaborar una versión abreviada, con un lenguaje más sencillo y claro para los alumnos y los padres. La versión abreviada sirvió para elaborar una ficha informativa sobre el Protocolo con directrices claras sobre cómo usarlo a fin de que las escuelas apliquen enfoques que protejan a la infancia para gestionar y denunciar los incidentes de abuso y acoso sexual de forma oportuna y eficaz.

En lo que respecta a la discriminación y la identidad de género, el Departamento de Educación Básica está ultimando unas directrices para la inclusión social y educativa de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales diversas en las escuelas. En sentido amplio, estas directrices tienen por objeto garantizar que las escuelas aborden y eliminen la discriminación, el acoso y la victimización, y a su vez impulsar la igualdad de oportunidades, independientemente de la orientación sexual, la identidad y expresión de género y las características sexuales.

El Departamento de Educación Básica (DBE) también se propone facilitar un entorno docente y de aprendizaje que vaya más allá del enfoque cognitivo para apoyar el desarrollo social y psicológico de los jóvenes, brindarles apoyo emocional y fomentar la interacción con sus pares de forma coherente y estructurada. Como custodio de la educación básica, el Departamento es plenamente consciente de que el bienestar social y emocional de los estudiantes contribuye notablemente a su éxito académico. La Educación Sexual Integral (ESI) ofrece oportunidades para explorar los propios valores y actitudes y para desarrollar habilidades de toma de decisiones, comunicación y reducción de riesgos sobre muchos aspectos de la sexualidad. La ESI

hace hincapié en un enfoque que abarca toda la gama de información, habilidades y valores para que los jóvenes puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y tomar decisiones sobre su salud y sexualidad.

El Departamento de Educación Básica tiene varias intervenciones estructurales que emplea para tratar los derechos humanos, incluyendo la igualdad de género, el papel de los niños/hombres, entre otros, en la prevención de la violencia. Una de estas intervenciones es la de las chicas/chicos y mujeres/varones jóvenes (AGYW/ABYM), cuyo objetivo es ofrecer un paquete completo de servicios para mejorar la salud y el bienestar psicosocial y socioeconómico de ambos.

Aunque el enfoque de Techno-Girl está más orientado a las chicas, se está considerando que los chicos formen parte del programa. Techno-Girl se centra deliberadamente en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). En consecuencia, contribuye a crear una importante reserva de mujeres procedentes de comunidades desfavorecidas, con cualificaciones en CTIM y que son fundamentales para la Cuarta Revolución Industrial. Y lo que es más importante, una vez finalizada la fase de escolarización del programa, las niñas se sienten motivadas y apoyadas para cursar estudios en carreras relacionadas con CTIM. En definitiva, el programa se alinea con las prioridades de la inclusión: la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

La creación de capacidades y la formación están en curso y en línea con el plan de implementación de los derechos humanos del departamento.

El departamento, a través de la unidad de Dependencia de Coordinación y Registros, se dedica a tratar asuntos relacionados con la igualdad de género y la violencia de género.

Las reuniones permanentes del equipo de trabajo para la igualdad de género se celebran trimestralmente, y las reuniones departamentales tienen lugar cada seis meses.

El Departamento está representado en el Foro Transversal GVB.

Hasta la fecha se han realizado las siguientes intervenciones:

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
		<ul style="list-style-type: none"> • Se ha publicado un boletín interno dedicado a los 16 días de activismo. • Se nombra al responsable de acoso sexual. • Sesiones de sensibilización dirigidas a los jóvenes y a los pasantes sobre el acoso sexual. • Los empleados asistieron a la formación sobre LGBTQ. • Los empleados asistieron a los seminarios web e intervenciones de GE - transversales. • Asistencia al taller de maquinaria nacional para la discapacidad. • 60-70 % de empleados formados en Ciencias Sociales y Humanas. • Los becarios de PAYE asistieron al “Taller DEPP GM para jóvenes”. • Se elaboró un plan de transversalización de los derechos humanos. <p><i>Iniciativas provinciales</i></p> <p><i>Gobierno provincial de Kwazulu-Natal (KZN)</i></p> <p>Poner en marcha programas en la escuela dirigidos a profesores y educadores. Sobre todo porque los educadores son víctimas de la violencia de género, lo que repercute en su rendimiento. Se formará a los profesores a nivel de distrito en septiembre de 2022, con la oficina del primer ministro sobre la violencia de género. Cumbre sobre la violencia de pareja, apoyada por el DSD y los socios pertinentes.</p> <p><i>Gobierno provincial de Limpopo</i></p> <p>A través del SAPS, adopta una escuela en la que se sensibiliza sobre la violencia de género en las escuelas.</p>

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
	<p>Sensibilizar a los agentes de policía, los trabajadores sociales, los maestros y los profesores acerca de su obligación de denunciar, según el caso, el maltrato infantil en sus comunidades y la violencia sexual, incluida la violencia de pareja, en la universidad;</p> <p>Introducir el tratamiento duradero del abuso de drogas y el alcoholismo y programas educativos sobre el tema en las comunidades y las escuelas.</p>	<p>La Fiscalía Nacional de Sudáfrica (Sexual Offences and Community Affairs (SOCA)) impartió con éxito sesiones de formación cruciales a nivel nacional en plataformas virtuales, centradas en los delitos sexuales, la violencia doméstica, la manutención, la justicia de menores, la trata de personas y la formación integrada de las partes interesadas en los centros TCC. Junto con expertos de diversas instituciones académicas, la Dependencia diseñó y preparó un Manual de capacitación en presentación de informes en los tribunales que abarcaba todo tipo de informes de evaluación de expertos exigidos en los tribunales y la presentación por expertos de informes y pruebas de viva voz en los tribunales.</p> <p>El uso por la Fiscalía Nacional de oficiales de preparación para los tribunales a fin de preparar a los testigos ante el tribunal es una iniciativa dirigida a empoderar a los testigos y las víctimas y reducir los traumas secundarios. En el periodo que abarca el informe, los funcionarios encargados de la preparación de los tribunales ayudaron a 55.579 testigos y facilitaron 4.189 declaraciones de impacto de las víctimas. Se presta asistencia a los testigos que comparecen ante todos los tribunales penales, pero el grueso de los testigos comparece en causas judiciales regionales (83,6 %), siendo especialmente acusada la presencia de testigos en causas de delitos sexuales (53 %).</p> <p>La creación de capacidades está en curso con los trabajadores sociales de las organizaciones sin fines de lucro financiadas y el personal del Departamento de Desarrollo Social.</p> <p>El gobierno de la provincia de Limpopo y otras provincias llevan a cabo giras de la Semana de la Violencia de Género y de la Protección de la Infancia. Concienciación sobre la violencia de género y el cuidado y la protección de los niños. El DBE y las escuelas formaron parte de los compromisos,</p> <p><i>Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas</i></p> <p>Sudáfrica, como signatario en la Convención de las Naciones Unidas, conmemora cada año el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas para crear conciencia sobre los peligros del alcoholismo y el uso indebido de drogas y alentar a las</p>

comunidades a adoptar medidas de lucha contra el flagelo del uso indebido de sustancias.

En el ejercicio económico 2020/21, a causa de la pandemia de COVID-19, el Departamento conmemoró el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas mediante un seminario web sobre el uso indebido de las drogas centrado en el tema de ámbito nacional “Valórate y toma decisiones saludables contra el uso indebido de alcohol, tabaco y drogas para reducir al mínimo la propagación de la COVID-19”. Así quedaron de manifiesto los efectos nocivos del abuso de sustancias, así como los vínculos entre el abuso de sustancias y el COVID-19.

El Departamento también organizó sesiones de información sobre el riesgo derivado del consumo de alcohol durante el embarazo dirigidas a jóvenes y mujeres en edad de procrear.

En consonancia con su mandato, esbozado en el plan maestro nacional del sector de la salud en materia de drogas, el Departamento de Salud aplica un amplio conjunto de medidas de control del consumo de sustancias que abarcan todo el proceso de salud pública, desde la prevención primaria y la reducción del riesgo hasta la intervención temprana, el tratamiento, la atención, la recuperación, la rehabilitación y la reinserción social, que se basa en los preceptos fundamentales de la salud pública, a saber, la equidad, la justicia social y los derechos humanos.

La iniciativa tenía por objeto eliminar y reducir al mínimo el riesgo de síndrome alcohólico fetal. Además, se impartieron breves sesiones de asesoramiento a embarazadas que bebían alcohol a quienes se remitió a ulteriores servicios de intervención.

Educación y sensibilización en instituciones de enseñanza superior.

El Departamento emprendió en instituciones de enseñanza superior, escuelas y comunidades campañas nacionales de sensibilización contra el abuso de sustancias para crear conciencia sobre los efectos nocivos del abuso de sustancias, la violencia de género y los delitos sociales.

Campaña de Navidad

Esta campaña sirve para recordar a las comunidades los peligros del abuso de alcohol y de sustancias en época de Navidad, en vista de que muchas personas pierden la vida en accidentes de tráfico debidos a la frecuencia con que se conduce en estado de ebriedad. Los jóvenes practican un comportamiento sexual irresponsable que puede dar lugar a distintas infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados como consecuencia del consumo indebido de alcohol y drogas. La campaña se centra en los centros comerciales, los puntos de espera de taxis y autobuses, las estaciones ferroviarias, las áreas de peaje y las playas, además de la participación en campañas de puerta a puerta, caminatas organizadas y controles viales en asociación con otros asociados pertinentes en el ámbito del abuso de sustancias.

Conferencia sobre Uso Indebido de Sustancias e Intervenciones de Ámbito Familiar

Se celebró del 31 al 2 de noviembre de 2019 en la provincia de Gauteng (Centro de Conferencias de Birchwood). La conferencia estuvo dedicada al tema “El impacto del uso indebido de sustancias en las familias”. El principal objetivo consistía en crear una plataforma para que los delegados compartieran información y opiniones sobre las dificultades y la dinámica que planteaba a las familias el uso indebido de sustancias. La conferencia iba dirigida a 350 instancias, entre ellas dirigentes políticos, departamentos gubernamentales, ONG, organizaciones comunitarias, organizaciones confesionales, instituciones de investigación, el sector de la discapacidad, centros de tratamiento, la Unión Africana, la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros países. En la conferencia se adoptaron doce (12) resoluciones. Estas resoluciones se implementan a través del Plan Maestro Nacional de Drogas 2019-2024.

Programa Ke Moja de sensibilización en materia de drogas

El Departamento de Desarrollo Social ejecuta de forma permanente el programa Ke Moja de sensibilización en materia de drogas. Ke Moja es un programa nacional dirigido a crear conciencia en las comunidades sudafricanas sobre los peligros del uso indebido de drogas y ofrecer estilos de vida sanos alternativos impartiendo educación y asesoramiento. Posteriormente, el programa se evaluó y revisó en 2011/12 para mejorar su contenido y dar cabida a las últimas tendencias en el ámbito del uso indebido de sustancias. Va dirigido a niños, jóvenes, progenitores y cuidadores. Hasta la fecha, se ha capacitado a cinco provincias en relación con el programa revisado, y se capacitará a las otras cuatro provincias en el ejercicio económico 2021/22.

Programa de extensión Siyalulama

Este programa tiene por objeto ofrecer servicios a personas afectadas por trastornos causados por el uso indebido de sustancias que no pueden tomar la iniciativa de buscar esos servicios por cuenta propia. En el ejercicio económico 2021/22 el programa de extensión se ejecutó en Hamanskraal, Bronkhorspruit, Tembisa, Dobsonville, Charlestown y Newcastle. El Departamento seguirá ejecutándolo en el ejercicio económico 2021/22.

Programa de tratamiento

El departamento de Desarrollo Social ha adoptado el Currículo Universal de Tratamiento (UTC) desde 2019. Tiene por objeto ayudar a los grupos profesionales del país que se dedican a la cuestión del uso indebido de sustancias a aumentar sus aptitudes, conocimientos y capacidad en materia de prevención, tratamiento, atención y apoyo. El programa de formación ha recibido certificación internacional como grupo profesional en el ámbito de las adicciones (ICAP) con especialización en materia de uso indebido de sustancias. Hasta la fecha, 25 instructores expertos han recibido la capacitación ICAP1, han aprobado exámenes y son ahora asesores certificados en la esfera de las adicciones. El Departamento también ha impartido formación replicada a más de 260 miembros de grupos profesionales que se presentarán a exámenes antes de fines de septiembre de 2021. El programa de formación, que se ejecuta desde 2020 en tres centros públicos de tratamiento, se amplió a otros cuatro centros en el ejercicio económico

2021/22. El acceso a los servicios de tratamiento aumentó mediante la construcción de centros de tratamiento en todas las provincias. El país cuenta con 13 centros públicos de tratamiento. Nueve de ellos admiten a mujeres, hombres, jóvenes y niños en un pabellón demarcado.

Plan maestro nacional de lucha contra las drogas 2019 - 2024

El Plan Maestro Nacional de Drogas 2019 - 2024 fue aprobado por el Gabinete en octubre de 2019. El plan aboga por la reducción de la demanda de drogas en las comunidades. Se organizaron foros provinciales sobre uso indebido de sustancias para informar con fines de prevención a quienes no habían empezado a consumir drogas y tratar a quienes habían empezado a consumirlas. En el marco de talleres de creación de capacidad, las actividades de reducción de la demanda hicieron hincapié en lo siguiente:

- Estrategias orientadas a las personas, como programas educativos comunitarios y participativos en los que se capacita a los asistentes para resistir la presión social;
- Estrategias orientadas al entorno, como labores participativas dirigidas a corregir las privaciones socioeconómicas y ofrecer más actividades que no comportan riesgos;
- Servicios clínicos especializados y amplios que ofrecen terapia a corto y a largo plazo, así como otros servicios como tratamiento médico, formación profesional dirigida a reducir el daño derivado de las drogas, atención de la discapacidad, mejora de la rehabilitación y prevención de las recaídas y la recurrencia en cuanto al uso indebido de drogas y otras sustancias y los correspondientes trastornos, y
- Campañas informativas de ámbito comunitario que ayudan al público a detectar en fases tempranas el consumo de drogas que plantea riesgos y acceder a servicios apropiados.

El Plan maestro nacional de lucha contra las drogas 2019 - 2024 dio prioridad en sus intervenciones a las siguientes poblaciones:

- Jóvenes que entran y salen de escuelas o instituciones de enseñanza superior;
- Niñas y niños;

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Rendición de cuentas y recopilación de datos	<p>Establecer mecanismos de rendición de cuentas y un sistema para supervisar y evaluar la aplicación del Plan Estratégico Nacional y recopilar, analizar y publicar periódicamente datos estadísticos desglosados acerca del número de denuncias relativas a todas las formas de violencia doméstica, las tasas de desestimación y retirada de denuncias, en particular cuando la causa es la reconciliación, las tasas de enjuiciamiento y condena, las penas impuestas a los autores y la reparación concedida a las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres; • Personas con discapacidad; • Mujeres embarazadas; • Familias de todas las variedades, incluidas las encabezadas por niños; • Personas desfavorecidas de comunidades vulnerables; de riesgo, como artistas, deportistas y profesionales, y • Grupos de población clave, como LGBTIQ, trabajadores sexuales, trabajadores migratorios, entre otros. <p><i>Intervenciones provinciales</i></p> <p>El gobierno provincial de Limpopo concienció en la escuela sobre el acoso y el abuso de sustancias en febrero de 2022.</p> <p>Se ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación quinquenal para el período 2020-2024 a fin de guiar los sistemas y procesos de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los resultados de las intervenciones descritas en el Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Femicidio (2020-2030).</p> <p>En este marco figuran la teoría del cambio, las definiciones de los indicadores técnicos, los procesos de flujo de datos, las funciones y responsabilidades, y la capacidad necesaria para la aplicación.</p> <p>Este proceso se apoya además en el desarrollo de una estrategia de comunicación; una estrategia nacional integral de prevención de la violencia de género; y el cálculo de los costes del Plan Estratégico Nacional sobre la violencia de género.</p> <p>Se ha brindado un fuerte apoyo a todos estos procesos mediante los conocimientos técnicos de los asociados para el desarrollo.</p> <p>Se han elaborado herramientas y se han establecido mecanismos para la presentación de informes. Desde junio de 2020 se han utilizado, de forma experimental, informes de seguimiento semanales para institucionalizar el proceso de presentación de informes sobre los progresos alcanzados. A partir de febrero de 2021, cada mes se presentan al Presidente informes sobre los progresos realizados en la</p>

aplicación, con miras a evaluar oportunamente el progreso alcanzado y determinar los posibles ámbitos de mejora. Se están aplicando procesos para mejorar la presentación de informes por sectores distintos del gubernamental. La atención se centra en las organizaciones de la sociedad civil.

Recursos humanos y apoyo técnico para la lucha contra la violencia de género y el feminicidio

Se está llevando a cabo la adaptación del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Feminicidio al contexto local. Las provincias están mostrando la urgencia de establecer o revitalizar las estructuras de coordinación multisectoriales provinciales, de distrito y locales; elaborar planes de aplicación y coordinar la ejecución y la presentación de informes.

Mediante el apoyo del programa de la Unión Europea para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se está adquiriendo una mayor capacidad para reforzar la institucionalización del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Feminicidio y la capacidad de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación que respondan a las cuestiones de género en todos los ámbitos de la administración. A través de este programa, se está empleando a especialistas en seguimiento y evaluación, así como a personal para la captura de datos, a fin de fomentar la capacidad para impulsar el Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Feminicidio a nivel provincial y el establecimiento y funcionamiento de las estructuras multisectoriales de respuesta rápida a nivel local.

A fin de garantizar que no haya demoras en la aplicación del Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género y el Feminicidio, se ha designado un equipo técnico en régimen contractual a nivel nacional para desempeñar funciones de secretaría en ausencia del Consejo Nacional contra la Violencia de Género y el Feminicidio y fomentar la participación de todos los interesados, prestando especial atención a la participación de la sociedad civil.

La Unidad SOCA de la Fiscalía Nacional cuenta con una herramienta integral de recopilación de datos de los TCC para supervisar y evaluar el rendimiento de los servicios en los sitios de los TCC, incluidos los servicios de enjuiciamiento y judiciales relacionados con estos casos.

Gobierno provincial

El gobierno de Cabo Occidental elaboró un plan provincial de aplicación de la violencia de género en consonancia con el Plan Estratégico Nacional contra la Violencia de Género, que fue aprobado por el gabinete del gobierno de Cabo Occidental en septiembre de 2020. Los diferentes departamentos del gobierno de Cabo Occidental proporcionan información trimestral por pilar, como se indica en el Plan Estratégico Nacional.

El gobierno provincial de Kwazulu-Natal elaboró un plan quinquenal sobre la violencia de género extraído del PNS en la provincia, aprobado en febrero de 2022.

Se ha identificado y designado personal en las provincias para la captación de datos. Comité técnico sobre la violencia de género en la provincia, que se reúne bimensualmente.

El gobierno provincial de Limpopo creó el Foro sobre la violencia de género. Se reúnen trimestralmente y elaboran un plan de aplicación con pilares específicos. Con el apoyo de 2 universidades (Universidad de Limpopo y Universidad de Venda y las instituciones del capítulo 9. Dedicar el mes de junio a concienciar sobre el acoso escolar, el abuso de sustancias y la violencia de género en todo el distrito.

DWYPD lleva a cabo 16 Días de Activismo sobre la No Violencia contra las mujeres y los niños en las 9 provincias.

Mes de la Mujer en las 9 provincias para concienciar sobre los problemas que afectan a las mujeres y los niños.

El gobierno vigila el cumplimiento de la Ley de Violencia Doméstica, haciendo hincapié en lo siguiente:

- Centrarse en los casos retirados en los tribunales y hacer propuestas para la reinscripción de dichos casos.
- Monitor.GBV@westerncape.gov.za se activa y los correos electrónicos enviados a esa dirección son atendidos por la unidad o mediante la remisión a las partes interesadas correctas.
- Los casos de violencia de género y violencia doméstica de alto perfil remitidos por el ministro o el jefe de policía se incluyen en

Tema	Recomendación	La respuesta de Sudáfrica
Investigar y realizar una encuesta específica sobre la violencia por razón del género para obtener información más fiable sobre el alcance y los efectos económicos de ese tipo de violencia, incluida la violencia doméstica, en el Estado parte.	<p>una lista activa para que los asuntos no se eliminen de los registros judiciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se creó un folleto y un póster sobre la violencia de género para facilitar la concienciación sobre la misma y los servicios disponibles para las víctimas. <p>Se ha creado un equipo técnico de investigación multidisciplinar en el marco del Pilar 6 del Plan Estratégico Nacional centrado en la violencia de género. Se trata de una plataforma de colaboración que incluye a gobiernos, instituciones académicas, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil. Se han planificado y están en marcha varias iniciativas de investigación centradas en la violencia de género.</p> <p>Conferencia de investigación del Departamento de Desarrollo Social “Por qué los hombres se enfadan” en relación con la violencia de género. Incluye grupos focales y resultados del compromiso.</p> <p>No estatal (nivel de maestría) - Investigación sobre la violencia de género en reclusos que llevan más de 20 años en los servicios penitenciarios de Westville y Maritsburg.</p>	